

01/06/2020

Fiscalía de Chacabuco formaliza a imputado por violento homicidio y obtiene prisión preventiva.

En prisión preventiva por el delito de homicidio quedó un sujeto formalizado por la Fiscalía Centro Norte por matar con golpes de pies y puños a una víctima, a la que le azotó un tarro de pintura en la cabeza, causándole la muerte. El hecho ocurrió el 17 de mayo en la comuna de Colina.



Según la fiscal Alejandra Ruiz de la Fiscalía Local de Chacabuco, los hechos ocurrieron a las 21.45 horas, cuando la víctima de 26 años fue interceptada de frente por un sujeto, quién sin mediar dialogo alguno, lo arrojó al suelo y comenzó a golpearlo con violencia. Producto de la gravedad de las lesiones, la víctima quedó con muerte cerebral, falleciendo horas más tarde.

La detención estuvo a cargo de un equipo de OS9 de Carabineros, quienes obtuvieron registros fílmicos del hecho y pruebas testimoniales que apuntarían a la existencia de rencillas anteriores.

Durante la audiencia, la fiscal Ruiz solicitó la prisión preventiva del imputado, argumentando que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Tras conocer los antecedentes, el tribunal acogió la petición y decretó la medida cautelar privativa de libertad, fijando un plazo de investigación de 150 días.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369